REC2024-003692

Lima, 08 de febrero de 2024

Señores:
DESARROLLO INMOBILIARIO D21 SAC
AV GIUSEPPE GARIBALDI 217
JESUS MARIA, LIMA

Atención:

08 FEB 2024
CSC - Surco
Recibido

Asunto: Solicitud de Factibilidad de Suministro

Referencia: 9004151031 / RSF-000251-2024

Estimado(a) señor(a):

Nos dirigirnos a usted(es) en respuesta a su Solicitud de Factibilidad de Suministro, en la que nos manifiesta(n) su interés respecto al servicio público de Distribución de Gas natural para el proyecto de vivienda multifamiliar (en adelante "Proyecto") ubicado en , en .

Al respecto le(s) informamos que su solicitud ha sido aprobada, dado que existe actualmente una red frente al predio. Asimismo, la ejecución de la tubería de conexión respectiva y la ejecución de la red externa dentro del Proyecto estará sujeta a los Permisos Municipales y Acuerdo de Servidumbre correspondientes. Por lo que es necesario que el Proyecto incluya la construcción de instalaciones Internas para gas natural, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 029-2013 – EM publicado el 1 de agosto del 2013, el cual incorpora una única Disposición complementaria al Decreto Supremo N° 011-2006 – VIVIENDA que "Aprueba 66 Normas técnicas del Reglamento nacional de Edificaciones – RNE".

Cabe destacar que el referido Decreto Supremo N° 029-2013 – EM tiene como objetivo mejorar la operatividad de la masificación del Gas Natural y que en su artículo Séptimo se refiere al segmento de empresas constructoras de nuevas viviendas. Por lo tanto, considerando el crecimiento actual y futuro de la actividad de construcción de nuevas viviendas y el rol de su empresa en este segmento, hacemos de su conocimiento la presente información y también nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier inquietud al respecto.

Como sabemos, el gas natural es una energía limpia y económica, con una serie de beneficios tales como seguridad, comodidad, continuidad, modernidad, ahorro, etc. Lo que se resume en una importante mejora en la calidad de vida de nuestros clientes

Sin otro en particular y agradeciendo anticipadamente la atención prestada a la presente, me despido.

Atentamente,

RP